



ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISION DE LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS

- QUITO, ECUADOR, 2 JUNIO DE 2016-

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 14:30 se reúnen las comisiones de Pueblos Indígenas y Etnias y la de Equidad de Género, Niñez y Juventud, en el marco del Encuentro organizado por ParlAmericas, El Parlatino y la Asamblea Nacional del Ecuador. Participan las siguientes parlamentarias y parlamentarios de ambas comisiones.

Participantes por la Comisión de Laborales:

NOMBRE

PAIS

Sen. Guillfred Besaril	ARUBA
Dip. Mery Elina Zabala Montenegro	BOLIVIA
Sen. Deputado Heráclito Fortes	BRASIL
Dip. Deputado Rafael Motta	BRASIL
Asamb. René Yandún	ECUADOR
Dip. Thelma Ramirez	GUATEMALA
Dip. Karina Padilla Ávila	MEXICO
Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño	MEXICO
Dip. Cándido Ochoa	MÉXICO
Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas	MÉXICO
Sen. Rodolphe E. Samuel	SAN MARTIN
Dip. Amin Niffouri, Presidente	URUGUAY
Dip. Jorge Meroni	URUGUAY

14:30 a 18:30

Instalación de la reunión a las 15:40

Inicio de la reunión:

Designación del Secretario Relator Guillfred Fransis Besaril, de Aruba

TEMA I:

Proyecto de Ley Marco sobre el trabajo doméstico.

Expositor:

Asambleísta Fausto Cayambe, Primer Vocal del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional del Ecuador y Miembro de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social

Introducción:

El Presidente de la Comisión de Laborales Previsión Social y Asuntos Jurídicos, Amin Niffouri, saluda en la primera reunión del año para comenzar los trabajos a partir de la coordinación a fines del año pasado y la concreción de la planificación de la agenda de trabajo, para concretar una Ley Marco que realizará el Parlatino.

El Presidente solicita que se encargue de la relatoría de la Comisión al senador Guillfred Besaril, de Aruba.

Seguidamente abre el Presidente la reunión y agradece todas las colaboraciones recibidas a través del email sobre el tema a tratar hoy.

El Presidente elabora sobre la forma en la cual la Comisión atenderá la exposición del Diputado Fausto Cayambe y la presentación de la diputada Mery Elina Zabala.

Expone F. Cayambe:

Presidente reparte información previamente. Queda pendiente la exposición de motivos marco. Lo ideal es nombrar a 2 o 3 compañeros para conformar subcomisión.

Bolivia y Uruguay nombran para la Subcomisión para la exposición de motivos para un acuerdo consensuado de la ley marco. Cándido Ochoa, Mexico forma parte Subcomisión

Asambleista Fausto Cayambe:

Cayambe divide su exposición en seis componentes. El primero la situación de la materia antes del 2008, el segundo la Constitución de Montecristi, el tercero el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, el cuarto componente es el proceso de homologación de derechos en esta materia que se ha vivido en el Ecuador, el quinto sobre convenio 189 de la OIT y finalmente plantea los retos técnico políticos desde su punto de vista. El asambleista Cayambe termina su exposición pidiendo muy en especial eliminar el trabajo puertas adentro.

El Presidente le concede a la Comisión la oportunidad de lanzar preguntas al exponente Cayambe y le da la palabra inicial a la diputada Guadalupe Alcántara de México.

Diputada Alcantara:

Hace tres preguntas: 1. Le pregunta a Cayambe qué significa puerta adentro. 2. Grado de analfabetismo en Ecuador. 3 La relación entre el tema expuesto y la pobreza en Ecuador.

Diputada Thelma Ramírez de Guatemala:

- Hace una observación que existe una contradicción entre el trabajo en casa y el trabajo puertas adentro.
- Habló sobre el salario mínimo y la situación en su país, sobre estadística de impacto y tipos de salario en Guatemala.

Diputado Pedro Salazar de México:

Le surge preocupación sobre el uso del término trabajo doméstico y da como ejemplo lo que establece la OIT.

Diputado Jorge Meroni de Uruguay:

- Hace una pregunta sobre el despido ineficaz.
- Remarca que en Uruguay la indemnización es superior al salario que tiene la persona en ese momento.

Diputado Cándido Ochoa de México:

Hace referencia que en Mexico se hacen dos leyes una federal y otra estatal.

Diputado Manuel Texeira de Venezuela:

- Hace un remarque como está regulado el tema en Venezuela y da detalles respecto al marco jurídico aplicable a la materia.

El Presidente Niffouri:

- Hace un remarque que en Uruguay los trabajadores puertas adentro los denominan trabajadores con cama.
- Pregunta cuáles son los beneficios.
- El hace pregunta sobre los trabajadores remunerados y no remunerados.
- Pregunta sobre la licencia maternal.

El diputado Pedro Salazar de México:

- Cree que un punto importante es el alcance del proyecto marco.
- Insta saber cuáles son las normas para la ley marco.

El diputado Jorge Meroni de Uruguay.

- Da una pequeña reacción sobre el remarque del diputado Salazar. En Uruguay hay leyes para cada rama de actividad. El marco general es uno.

El Presidente vuelve a darle la palabra al Diputado Cayambe para que pueda proveer de respuestas a las preguntas de los diputados.

El Presidente brinda la oportunidad de reacción a los diputados Jorge Meroni y Diputado Walter Verry, sobre la exposición final del diputado Cayambe.

El diputado Verry termina felicitando a Cayambe por el avance que ha hecho el Ecuador sobre el tema.

Reacciona el señor Cayambe con el permiso del Presidente. Cayambe pide pueda recoger el proyecto marco pueda recoger estos planteamientos. Dice que hay que ver el tema de género es clave los hombres ganan más que las mujeres.

El diputado Salazar pide una última reacción. Hay que tener cuidado por el uso de los conceptos hasta dónde el ama de casa es esposa.

El Presidente agradece al señor Cayambe por su exposición y da la palabra a la diputada Mery Elina Zabala.

La diputada Mery Elina Zabala explica la ausencia de la doctora Elizabeth Medina Echeverría, porque la doctora estaba encargada de dar la segunda exposición de la tarde.

La diputada Mery Elina Zabala expone sobre las leyes existentes en su país, pone especial acento sobre una ley del 2003 y la del 2012.

Presidente:

Le agradece a la diputada Mery Elina Zabala por la presentación, da palabra al legislador que quiera hacer preguntas a la diputada Zabala, al ver que no hay reacción de la sala, lanza la siguiente pregunta, si existe en Bolivia un sindicato para trabajadoras y trabajadores domésticos.

Reacción de la diputada Zabala:

Fue una ley muy publicitada, hubo despidos, hay un gremio a nivel nacional. A falta del ente rector, las asociaciones de trabajadores la están capacitando.

Legislador Cándido Ochoa:

En cada país existen disposiciones que regulan el tema.

Presidente:

Culmina la contienda de trabajo de 2 de junio de 2016 pero plantea antes que los legisladores de los países que tengan legislación vigente sobre el tema lo hagan llegar a la Secretaría para su distribución. Además mociona una reunión extraordinaria para desarrollarse antes de la próxima reunión de noviembre de 2016.

La moción fue aceptada por unanimidad de los presente (11 de 11).

Por tanto la Comisión autoriza al Presidente Niffouri para solicitar a la Secretaría de Comisiones del Parlatino para la reunión extraordinaria.

Termina la sesión a las 17:50.

Participantes por la Comisión de Laborales:

<u>NOMBRE</u>	<u>PAIS</u>
Sen. Guillfred Besaril 	ARUBA
Dip. Mery Elina Zabala Montenegro 	BOLIVIA
Sen. Deputado Heráclito Fôrtes	BRASIL
Dip. Deputado Rafael Motta	BRASIL
Asamb. René Yandún	ECUADOR
Asamb. Fausto Cayambe	ECUADOR
Dip. Karina Padilla Ávila	MEXICO
Dip. Pedro Alberto Salazar Mucião 	MEXICO
Dip. Cándido Ochoa 	MÉXICO
Dip. Maria Guadalupe Alcántara Rojas 	MÉXICO
Sen. Rodolphe E. Samuel	SAN MARTIN

Dip. Amin Niffouri, Presidente

URUGUAY

Dip. Jorge Meroni

URUGUAY

Dip. Walter Verry

URUGUAY

Dip. Oscar Figuera

VENEZUELA

Dip. Manuel Teixeira

VENEZUELA

Dip. Marianela Fernandez

VENEZUELA

Dip. Thelma Ramirez

Guatemala